

# Propuesta Reforma de Aparcamiento

## *Reglas para Comunidades Equitativas y Amigables con el Clima*

### Reglas Obligatorias del Estado

El 21 de julio de 2022, la Comisión de Conservación y Desarrollo de Tierras (LCDC) adoptó reglas administrativas que se desarrollaron a través de un proyecto de reglamentación llamado Comunidades Equitativas y Amigables con el Clima (CFEC). Las reglas de CFEC tienen como objetivo reducir la contaminación por gases de efecto invernadero (GEI) del transporte mientras que se aumentan las opciones de vivienda y crean resultados más equitativos para los habitantes de Oregón. Estas reglas surgieron en respuesta a la Orden Ejecutiva 20-04 de la gobernadora Kate Brown, que ordenó a las agencias estatales reducir la contaminación climática.

Hay varios componentes de las nuevas reglas estatales que requerirán actualizaciones de los planes y reglamentos de transporte y uso de la tierra de Salem. Muchas de las reglas se alinean con el trabajo ya realizado a través del proyecto Our Salem, así como con el trabajo en curso de implementar el Plan de Acción Climática. La Ciudad está trabajando para implementar las reglas que exigen reformas de aparcamiento.

### Reforma de Aparcamiento

Las reglas de CFEC requieren cambios en la forma en que la Ciudad regula y administra el aparcamiento en Salem. La Ciudad debe implementar una de varias opciones de reforma de aparcamiento antes del 30 de junio de 2023, a menos que el Estado apruebe una extensión.

#### *Propuesta: eliminar los requisitos de aparcamiento fuera de la calle en toda la ciudad*

El Staff planea presentar una enmienda al código al Concejo Municipal que propone eliminar todos los requisitos mínimos de aparcamiento fuera de la vía pública en toda la ciudad a principios de 2023. Esta propuesta fue recomendada por el Comité del Plan de Acción Climática el 7 de noviembre de 2022, después de una presentación del Staff. (La eliminación de todos los requisitos mínimos de aparcamiento en toda la ciudad se considera la "opción 1" en la presentación del Staff).

La propuesta (**Opción 1**):

- Se alinea con la **Estrategia del Plan de Acción Climática TL40**: *Modificar el código de la Ciudad para eliminar los mínimos de aparcamiento en todo Salem, con un enfoque prioritario a lo largo de la Red Central de Cherriots*
- Permite que el **mercado** determine las cantidades de aparcamiento (los máximos de aparcamiento se aplican)
- Puede **implementarse** con relativa rapidez por una modificación del código sin Staff ni recursos adicionales

- Permite que la Ciudad explore e implemente **voluntariamente** otras reformas de aparcamiento en las reglas (ver "otras opciones" a continuación)

### *Otras Opciones*

Si la Ciudad no elimina todos los requisitos mínimos de aparcamiento fuera de la calle, debe implementar otras reformas de aparcamiento que se resumen a continuación. Estas otras opciones requerirían Staff, recursos y tiempo adicionales para su implementación.

- **Aparcamiento de pago:** cobra al menos el 10% de todo el aparcamiento en la calle (*la fecha límite es el 30 de septiembre de 2025*)
- **Aparcamiento desagregado:** exigir que el costo de aparcamiento para viviendas multifamiliares cerca del tránsito y en áreas peatonales de uso mixto se separe del costo de alquilar o comprar una unidad de vivienda
- **Reducciones de aparcamiento:** permitir reducciones en los requisitos de aparcamiento a cambio de capacidad solar/eólica, espacios para compartir automóviles, estaciones de carga de vehículos eléctricos y unidades de vivienda accesibles
- **Aparcamiento reducido:** Reducir/eliminar los requisitos de aparcamiento en áreas peatonales de uso mixto

Además de las reformas enumeradas anteriormente, la Ciudad necesitaría implementar una de las dos opciones a continuación si no elimina todos los requisitos mínimos de aparcamiento fuera de la vía pública.

- Opción 2: Elija al menos tres de los siguientes:
  - o Separar el aparcamiento para todas las viviendas multifamiliares en toda la ciudad; desagregar el aparcamiento para todos los desarrollos comerciales arrendados en toda la ciudad; exigir a los grandes empleadores que brinden un beneficio de viaje a los empleados; crear un impuesto sobre los ingresos de los aparcamientos comerciales; reducir los requisitos de aparcamiento para todas las viviendas multifamiliares a 0.5 espacios por unidad.
- Opción 3: Eliminar los requisitos mínimos de aparcamiento fuera de la vía pública para muchos usos y en más lugares, incluidos:
  - o Desarrollo de uso mixto/orientado al transporte público, escuelas, bares, alojamientos para grupos, estudios/apartamentos de una habitación, edificios vacantes, cambio de uso/reurbanización, expansiones comerciales, distritos/edificios históricos, pequeñas empresas, desarrollos que buscan o construidos bajo liderazgo en Energía y Diseño Ambiental/Código de Alcance, y todos los usos dentro de ½ milla de áreas peatonales de uso mixto

### *Otras reformas de aparcamiento obligatorias*

Además de las opciones incluidas en el CFEC, se exigen varios otros cambios de aparcamiento sin opciones. Incluyen la revisión de la cantidad máxima de espacios de aparcamiento fuera de la calle que están permitidos; permitir la reurbanización de las áreas de aparcamiento existentes para bicicletas e instalaciones orientadas al tránsito, como marquesinas de autobuses; y permitir y fomentar la remodelación de aparcamientos infrautilizados.

## *Cambios de aparcamiento ya implementados*

Las reglas estatales requerían la implementación temprana de ciertas reformas de aparcamiento. Estos han sido implementados por la Ciudad a través de una enmienda al código:

- Eliminar los espacios mínimos de aparcamiento fuera de la vía pública para ciertos usos, como refugios, centros de atención residencial y viviendas asequibles, y en lugares cercanos al servicio de tránsito de 15 minutos.
- Requerir la instalación de conductos de carga de vehículos eléctricos para el 40% de los aparcamientos provistos en un sitio para un nuevo edificio multifamiliar o de uso mixto.

Esos cambios entraron en vigor el 28 de diciembre de 2022.



## **Contacta con nosotros**

Eunice Kim, Long-Range Planning Manager, [ekim@cityofsalem.net](mailto:ekim@cityofsalem.net), 503-540-2308

Julie Warncke, Transportation Planning Manager, [jwarncke@cityofsalem.net](mailto:jwarncke@cityofsalem.net), 503-588-6211